



Expediente: 390/20

Carátula: CREDIL SRL C/ FERNANDEZ CLAUDIO ADRIAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/11/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FERNANDEZ, CLAUDIO ADRIAN-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 390/20



H20443446625

JUICIO: CREDIL SRL c/ FERNANDEZ CLAUDIO ADRIAN s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. 390/20.-

CONCEPCION,17 de noviembre de 2023.-

De la planilla presentada, córrase traslado a la parte contraria por el término de cinco días.- la que se encuentra incorporada en el expte. digital para la toma de conocimiento en fecha 17/11/2023, la que podrá ser consultada en la web justucuman.gov.ar .- En el domicilio real de la parte contraria.- FRM.-

Actuación firmada en fecha 17/11/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.